



Permanente aprueba exhorto para fortalecer las campañas de prevención contra desastres naturales

Boletín No. 4700

Permanente aprueba exhorto para fortalecer las campañas de prevención contra desastres naturales

- Citan para la sesión del próximo martes 1º de agosto, a las 11:00 horas, en el Senado de la República

La Comisión Permanente avaló un exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, fortalezca las campañas de prevención contra desastres geológicos y meteorológicos a fin de salvaguardar la integridad y vida de las y los mexicanos que residen en zonas costeras.

El exhorto surgió de un dictamen de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, el cual también pide al titular del Ejecutivo del estado de Baja California Sur que, en un plazo no mayor a 90 días naturales, remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre los resultados obtenidos con el Programa para la Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos 2023, como plan de contingencias y gestiones Integrales Riesgo.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) señaló que el estado Baja California Sur, cuya situación geográfica lo coloca en el centro de fenómenos naturales potencialmente riesgosos, debe permanentemente estar preparado y en constante vigilancia en las zonas de mayor vulnerabilidad para la población.

Indicó que los sismos, huracanes, inundaciones y tormentas son fenómenos que deben poner en alerta permanente a todos y todas, y ante los cuales no se puede bajar la guardia. “Desafortunadamente sociedad y gobierno no hemos asimilado a cabalidad la cultura de la prevención; necesitamos ser más activos en materia de prevención de riesgos”.

Intervención de diputados

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) promueve acciones de política pública para prever, reducir y controlar el riesgo de desastres; por ello, la aprobación de este dictamen fortalecerá las acciones emprendidas por este organismo, así como por las dependencias integradas al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).



El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) señaló que este dictamen tiene como el objetivo de fortalecer las campañas de prevención contra desastres geológicos y meteorológicos a fin de salvaguardar la integridad y vida de las y los mexicanos que residen en zonas costeras. “Nada es más importante que la seguridad de las personas que merecen tener la tranquilidad de saber salvaguardada su vida y patrimonio”.

En su intervención, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) manifestó que se debe atender el tema sobre el abasto de medicamentos, el acceso universal de salud y su gratuidad y la infraestructura para atender la salud en el país; por lo que es necesario que Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, asista a esta Comisión Permanente para hablar sobre ello.

Cita próxima sesión

A solicitud del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) se pidió verificar el quorum. En funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, el diputado Santiago Creel Miranda (PAN), notificó que no se reunió el quorum legal, por lo que, con fundamento en el artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso General, levantó la sesión y citó para el martes 1º de agosto, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.

